

## INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

### CONVOCATORIA A CONCURSO EXTERNO- TÉCNICO EN COMPUTACIÓN

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia, COMUNICA a los interesados en participar en el proceso de reclutamiento y selección de la plaza de **Técnico en Computación**, ubicada en la Unidad de Informática, en el Barrio Buenos Aires Villa Roy, Tegucigalpa, que para postularse al cargo deberán cumplir con las siguientes funciones y requisitos del puesto:

<b>Entidad contratante</b> <b>Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).</b>	<p style="text-align: center;"><b>Lugar de Trabajo</b></p> Oficinas Centrales del IHAH, Barrio Buenos Aires, Villa Roy, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán.
<b>Objetivo del cargo</b>	Apoyar al Jefe de la Unidad de Informática en labores de instalación, configuración de software y controladores, mantenimiento preventivo, reparación y soporte de equipos tecnológicos de los recursos informáticos del IHAH.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Realizar mantenimiento, reparación y soporte técnico de los recursos tecnológicos:</b> en base al Plan de mantenimiento y soporte aprobado por el Jefe de la Unidad, mantener el software y hardware en buen estado, supervisando y actualizando antivirus, realizando el mantenimiento de la red interna, realizando la configuración del equipo, haciendo reparaciones del equipo, preparando informes y registros de mantenimiento.</li> <li><b>2. Realizar actualizaciones periódicas para garantizar que los sistemas permanezcan actualizados.</b></li> <li><b>3. Ofrecer soporte técnico oportuno.</b></li> <li><b>4. Realizar capacitación a los usuarios sobre el mantenimiento de los recursos informáticos:</b> Elaborando un Plan Anual de Capacitación para la aprobación del Jefe de la Unidad de Informática, preparando el material de la capacitación, impartiendo talleres cortos a los usuarios sobre cómo utilizar correctamente las computadoras.</li> <li><b>5. Apoyar al Jefe de la Unidad en la gestión de los recursos informáticos:</b> A solicitud del Jefe de la Unidad, realizar el respaldo de la base de datos, preparando información para subirla a la página web, elaborando diseño gráfico de imágenes, elaborando documentos para la contratación de servicios, supervisando los servicios suministrados por terceros.</li> <li><b>6. Organizar y dar mantenimiento a la red y a las direcciones IP del Instituto:</b> Aplicando el plan aprobado por el Jefe de la Unidad, asegurándose y revisando periódicamente que la red este configurada, realizando la configuración de puntos de red, routers, switches, organizando y controlando las direcciones IP, configurando usuarios.</li> <li><b>7. Elaborar informes y asistir a reuniones:</b> Elaborar informes cuando su</li> </ol>

	<p>Jefe se lo solicite, sobre las actividades realizadas en el cargo, asistiendo además a reuniones convocadas por el Jefe Inmediato o por las demás estructuras organizativas del IHAH, participando de las mismas y dando opiniones.</p> <p><b>8.</b> Realizar otras tareas relacionadas con el cargo que contribuyan al logro de los objetivos de la Unidad.</p> <p><b>9.</b> Realizar las funciones afines al cargo que su Jefe Inmediato le asigne.</p>
<p><b>Requerimientos del cargo</b></p>	<p><b>1. Nombre del cargo:</b> Técnico en Computación</p> <p><b>2. Nivel académico:</b> Poseer título de educación media en Bachillerato Técnico en Computación o Bachillerato Técnico Profesional en Informática, de preferencia pasante universitario en el área de Sistemas, electrónica o carreras afín (deseable).</p> <p><b>3. Conocimientos exigidos:</b> Contar con conocimientos en reparación y mantenimiento de computadoras, configuración en redes, routers, manejo de plataformas de Windows y sever, instalación de cables de red.</p> <p><b>4. Experiencia requerida:</b> De preferencia contar con experiencia general de dos años de trabajos similares.</p> <p><b>5. Habilidades:</b> Habilidad para darse a entender de forma oral y escrita, para seguir instrucciones.</p> <p><b>6. Iniciativa y Criterio:</b> Poseer iniciativa para establecer nuevos y mejores métodos de trabajo para otros cargos y otras oficinas, criterio para mantener posiciones técnicas y don de mando para darse a respetar.</p> <p><b>7. Responsabilidades:</b> Por mantenimiento y reparación de equipo informático, por equipo asignado y por manejo de información confidencial.</p> <p><b>8. Periodo de prueba funcional:</b> Cuatro (04) meses calendario.</p> <p><b>9. Entorno de trabajo:</b> El trabajo es realizado en oficina que se maneja a temperatura ambiente baja, en algunas ocasiones requiere viajar fuera y dentro de la ciudad, permanecer de pie y sentado, caminando, subiendo escaleras y techos.</p>

	<p><b>Sexo y edad:</b></p> <p>Masculino o Femenino, de preferencia entre 20 y 35 años.</p>
<b>Competencias claves</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad de resolver problemas creativamente cuando se enfrentan a desafíos técnicos.</li> <li>2. Liderazgo.</li> <li>3. Creatividad</li> <li>4. Paciencia.</li> <li>5. Diligencia.</li> <li>6. Gestión proactiva.</li> <li>7. Inteligencia Emocional.</li> <li>8. Trabajo en equipo.</li> <li>9. Iniciativa.</li> <li>10. Adaptabilidad.</li> <li>11. Resolución de problemas.</li> <li>12. Comunicación efectiva: con las personas que tenga relación.</li> <li>13. Trabajo bajo presión de plazos.</li> <li>14. Entrega de resultados en plazos limitados.</li> <li>15. Planificación y ética.</li> <li>16. Buenas relaciones interpersonales.</li> <li>17. Gozar de buenas costumbres y reconocida honorabilidad.</li> <li>18. Conocimiento avanzado de Microsoft Office.</li> </ol>
<b>Duración</b>	PERIODO DE PRUEBA FUNCIONAL
<b>Monto Presupuestado</b>	L. 17,238.13 (Diecisiete Mil Doscientos Treinta y Ocho Lempiras con trece centavos Exactos).
<b>Jefe inmediato</b>	Jefe de la Unidad de Informática.
<b>Forma de presentación de las postulaciones</b>	<p>Las personas profesionales interesadas deberán presentar la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hoja de vida actualizada, con fotografía reciente acompañado de copias de los documentos que acrediten su formación académica y laboral (título y diplomas).</li> <li>2. Dirección de residencia exacta del postulante, correo electrónico y número telefónico</li> <li>3. Fotocopias del Documento Nacional de identificación (DNI) y Registro Tributario Nacional (RTN).</li> <li>4. Fotocopia fidedigna de constancias de Antecedentes Penales y Policiales vigentes.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el o la postulante dirigida al Gerente del IHAH (original).</li> <li>6. Dos Cartas de Referencia Personal, debidamente firmadas, conteniendo los números telefónicos (celular y fijo) al cual se pueda realizar llamada para confirmar las referencias Presentar dos (02) cartas de referencias personales.</li> <li>7. Dos cartas de recomendación laboral debidamente firmadas, conteniendo los números telefónicos (celular y fijo) al cual se pueda realizar llamada para confirmar las referencias.</li> </ol>
<p><b>Presentación de las hojas de vida</b></p>	<p>Los postulantes deben remitir toda la documentación en físico en un sobre sellado, indicando “Concurso Externo- plaza de- “Técnico en Computación” dirigido a la Sub Gerencia de Recursos Humanos del IHAH, ubicada en Calle Morelos, Barrio Buenos Aires, Villa Roy (Dos cuadras arriba de gasolinera Puma la Concordia) Tegucigalpa M.D.C. El sobre sellado debe presentarse desde la fecha de la convocatoria hasta el día 27 de agosto del 2025 a las 3:00 p.m.</p> <p>Las hojas de vida de los postulantes que no cumplan con los requisitos académicos no podrán participar de este proceso. En caso de que se solicite al postulante subsanar algún documento este tendrá un máximo de tres (3) días para hacerlo, de no presentarlo será descartado del proceso de selección.</p> <p>Se informa que de acuerdo a la normativa Legal de la institución no se procederá a la contratación de los cónyuges y parientes con empleados, funcionarios y Miembros del Consejo Directivo en los siguientes grados ascendientes, descendientes cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.</p> <p>Toda la información y requisitos presentados por los postulantes deben ser veraces ya que de acuerdo al Reglamento Interno del IHAH en su artículo 75, “el trabajador podrá ser despedido de su cargo sin responsabilidad por parte del instituto si se comprueba que durante el proceso de reclutamiento y selección ha ocultado información, presentado requisitos, recomendaciones, certificaciones y demás falsos para obtener el cargo”.</p>